

## MEMORIA

### 1.1.- ANTECEDENTES.

Se redacta el presente documento técnico denominado "**PROYECTO DE MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BENLLIURE Y ENTORNO**", por encargo del Jefe del servicio de Infraestructuras D. Francisco Plaza Salazar, mediante oficio de encargo de fecha 20 de Abril del 2016

La obra se trata de una actuación incluida dentro del denominado plan de barrios existente en el presupuesto municipal del 2016, dentro de la aplicación presupuestaria 2016 18 1532 619

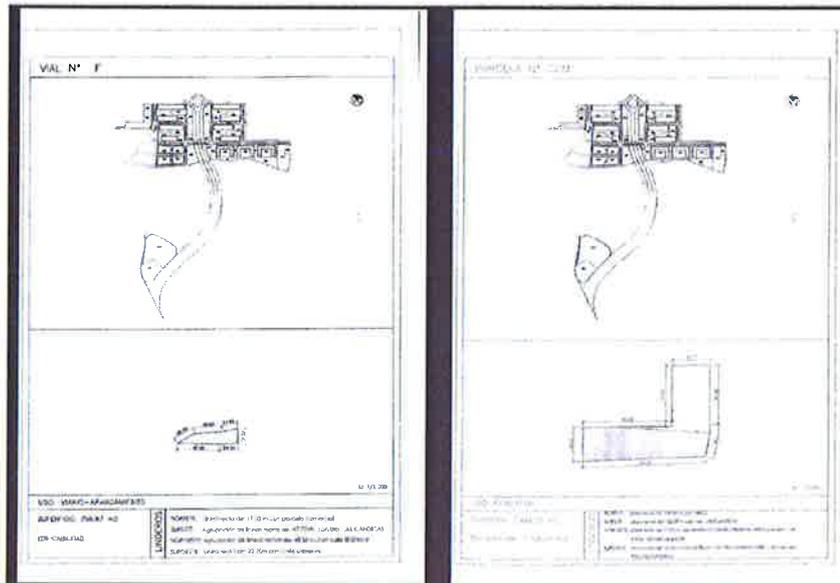
### 1.2.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto es la definición de los viales de acceso a la barriada de casas autoconstruidas del seminario desde la Avenida de la Universidad hasta su salida en la carretera de Torrejón, así como la ejecución de una nueva capa de aglomerado en toda la barriada encima de la pavimentación existente de hormigón, nuevos acerados necesarios para definir los viales y señalización, tanto horizontal, como vertical

Es objeto también de este proyecto la ejecución de un muro de contención de tierras, así como el desvío de una escalera en la conexión de la calle Gonzalo de Vega con la barriada objeto del proyecto

Las obras se realizan en suelo urbano con calificación de viario-aparcamiento. Consultado el PGOU, así como el programa de ejecución de la urbanización Vegas del Mocho, se observa un error de transcripción en el PGOU, en una zona en la que dicho plan califica como zona comercial, apareciendo en el plan parcial de la urbanización como Viario-aparcamiento





Tras consulta con la sección de planeamiento se decide no realizar ninguna modificación en el PGOU, sino una comunicación a dicha sección para su rectificación correspondiente.

### 1.3.- SITUACIÓN

Las obras se ubican en la barriada de las casas autoconstruidas del seminario, término municipal de Cáceres, concretamente, en las calles Benlliure, El Greco, Tintoretto, Julio Romero de Torres y Rodrigo Gil de Hontañón

### 1.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Se iniciarán las obras con los acopios necesarios para la ejecución de la obra, así como los desvíos de tráfico necesarios para la ampliación del acceso.

Primeramente se realizará el muro de contención de tierras que separa el vial de acceso a la barriada con la calle Gonzalo de Vega, realizando al mismo tiempo un desvío de la escalera existente además de adaptarla a la ordenanza municipal de accesibilidad

Paralelamente se realizarán los nuevos bordillos y acerados en la calle Rodrigo Gil de Hontañón y en las traseras de la calle Benlliure, de forma que desde la calle Rodrigo Gil de Hontañón hasta la calle El Greco, se pueda disponer de una calzada con mínimo 6 metros de anchura aparte de los aparcamientos que corresponda.

Una vez realizados los nuevos acerados y trazados de los bordillos se procederá al levantado de las tapas de registro existentes en la calzada, y desvío de dos arquetas de alumbrado que con los nuevos trazados quedan en calzada, colocándolas con la obra dentro de los nuevos acerados. Se recolocarán también cuatro sumideros en las traseras de la calle Benlliure

Se finalizarán las obras con la ejecución de una capa de rodadura a base de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 11 SURF 50/70 D caliza de 4 cm de espesor, y la realización de la nueva señalización horizontal y pasos de cebra

En cuanto a los servicios afectados, no se prevén afecciones importantes, no obstante el contratista, antes del inicio de las obras pedirá la ubicación de los distintos servicios e instalaciones a sus correspondientes propietarios

#### **1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

Una vez analizadas las partidas presupuestadas, y condicionantes externos tales como zonas de acopios, tráfico, accesibilidad peatonal, se concluye que el plazo de ejecución de las obras es de 3 meses

#### **1.6.- NORMATIVA**

La redacción de la presente Memoria valorada, está incluida dentro del marco legal y la normativa vigente. Referente a la contratación regirá el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre

A los efectos de cumplimiento del artículo 58 del Reglamento General de Contratación, la presente memoria valorada se refiere a una obra completa susceptible de ser entregada al público.

Todas las actuaciones del proyecto se realizarán cumpliendo lo establecido en la **ley 8/1997, de 18 de junio**, de promoción de la accesibilidad en Extremadura así como en **decreto 8/2003 de 28 de enero**, por el que se aprueba el reglamento de la ley de promoción de la accesibilidad en Extremadura.

Por otra parte, se contempla la realización de un proyecto de intervención arqueológica por estar incluida esta barriada dentro de la zona de protección arqueológica denominada zona Norte en el actual PGOU, según los requerimientos del arqueólogo D. Jose Antonio Estevez Morales

### 1.7.- CLASIFICACIÓN EXIGIDA

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE num. 311 de 28 de diciembre) modifica el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF, en lo sucesivo) en la regulación de la exigencia de clasificación y la forma de acreditar la solvencia económica y financiera

La citada Ley 25/2013 realiza una profunda reforma en la regulación de la exigencia de clasificación que había sido modificada hace sólo unos meses por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, así como de los medios para acreditar la solvencia económica y financiera en los distintos tipos de contratos. En este sentido la Ley 25/2013, culmina el proceso de reforma del régimen de exigencia de clasificación de los contratistas iniciado por la Ley 14/2013, que tiene como objetivo eliminar trabas a la concurrencia de las pequeñas y medianas empresas de reciente creación facilitando su acceso a los contratos del sector público.

La ley de emprendedores, en este sentido, había elevado los umbrales del valor estimado de los contratos de manera que la clasificación de las empresas fuese exigible sólo en los contratos de cuantía superior a 500.000 € en el caso de obras y los 200.000 € en servicios

Por tanto, para las administraciones públicas es obligatoria la exigencia de clasificación en los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 € no pudiendo ser exigida en el resto de contratos

Respecto al caso que nos ocupa, la cuantía de la obra está por debajo de los límites en los que es exigible la clasificación en este tipo de contratos. No obstante, para conocimiento de la administración se expone a continuación la clasificación que sería exigible para acreditar la solvencia técnica de la empresa

Grupo:	G.Viales y pistas
Subgrupo:	6.Obras viales sin cualificación específica.
Clasificación:	1

## 1.8.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN ESTE PROYECTO

En cuanto a la documentación que integra este proyecto, se transcribe el Apartado 2 del Art. 123 del TRLCSP:

*No obstante, para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a 350.000 euros, y para los restantes proyectos enumerados en el artículo anterior, se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos anteriores en la forma que en las normas de desarrollo de esta Ley se determine, siempre que la documentación resultante sea suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprenda. No obstante, sólo podrá prescindirse de la documentación indicada en la letra g) del apartado anterior en los casos en que así esté previsto en la normativa específica que la regula.*

Por tanto el contenido de este proyecto es el siguiente:

### DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA

- 1.1 Memoria
  - 1.1.1 Antecedentes
  - 1.1.2 Objeto del proyecto
  - 1.1.3 Situación
  - 1.1.4 Descripción de las obras
  - 1.1.5 Plazo de ejecución y plazo de garantía
  - 1.1.6 Normativa
  - 1.1.7 Clasificación del contratista
  - 1.1.8 Presupuesto
- 1.2 Anejos a la memoria
  - 1.2.1 Anejo nº 1. Características principales
  - 1.2.2 Anejo nº 2. Justificación de precios
  - 1.2.3 Anejo nº 3. Anejo fotográfico
  - 1.2.4 Anejo nº 4. Estudio de seg. y salud
  - 1.2.5 Anejo nº 5. Estudio de gestión de residuos

### DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

- 2.1 Planos de situación
- 2.2 Plano de planta general
- 2.3 Plano de secciones y detalles

### DOCUMENTO Nº 3. PRESUPUESTOS

- 4.1 Mediciones y Presupuestos parciales
- 4.2 Presupuesto general

### **1.9.- PRESUPUESTO FINAL**

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata (Sin Iva) a un total de SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (68.197,94 euros).

El presupuesto para conocimiento de la administración una vez incluido el Impuesto sobre el valor añadido asciende a un total de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (82.519,50 euros)

**Cáceres, a 19 de Mayo del 2.016**  
**El Itop del Servicio de Infraestructuras**

**Fdo. Javier Fernández García**



**AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Servicio de Infraestructuras

**PROYECTO DE MEJORA DE  
PAVIMENTACIÓN EN CALLE  
BENLLIURE Y ENTORNO**

## **DOCUMENTO Nº 3. PRESUPUESTOS**

---

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO I ACTUACIONES PREVIAS</b>									
<b>U01CF020</b>	<b>m3 Demolición obra fábrica mampostería</b> Demolición de obra de fábrica de mampostería o bloques, incluso carga y retirada del material a vertedero a una distancia máxima de 2 Km.								
ACT0010	Muro bloques	1	26,50	0,35	0,70	6,49			
ACT0010	escaleras	1	13,65	1,20	0,40	6,55	13,04		130,92
							13,04	10,04	130,92
<b>1.01</b>	<b>m2 Demolición pavimento de calzada</b> m2 Demolición de solado de baldosas, solado de adoquines, pavimento de calzada o análogo por recortes, incluso retirada de bordillo interior del acerado (el de la calzada se pagará aparte), con profundidad hasta 7 cm, i/p.p. de retirada de registros, demolición de arquetas y retirada de elementos metálicos, incluso con carga y transporte de material sobrante a vertedero o lugar de acopio en instalaciones municipales. Medida la superficie inicial.								
ACT0010	Acerado junto a muro	1	127,00			127,00			
ACT0010	Acerado parcela comercial	1	69,00			69,00			
ACT0010	Acerado esquina seminario	1	13,00			13,00			
ACT0010	Vado	1	7,00	1,00		7,00	216,00		559,44
							216,00	2,59	559,44
<b>AGUA1.2</b>	<b>m2 Demolición de solera de hormigón</b> m2 Demolición de solera de hormigón o base de MBC por recortes, con profundidad hasta 15 cm, i/p.p. de demolición de arquetas y retirada de elementos metálicos, incluso con carga y transporte de material sobrante a vertedero o lugar de acopio en almacenes municipales. Medida la superficie inicial.								
ACT0010	Acerado junto a muro	1	60,00			60,00			
ACT0010	Acerado parcela comercial	1	69,00			69,00			
ACT0010	Vado	1	7,00	1,00		7,00	136,00		587,52
							136,00	4,32	587,52
<b>AGUA1.3</b>	<b>m1 Demolición de bordillo</b> m1. Demolición de bordillo o caz existente junto a calzada por medios mecánicos, con cajeados para posterior colocación de nuevo bordillo, incluso con carga y transporte de material sobrante a vertedero o lugar de acopio en almacenes municipales. Medida la superficie inicial.								
ACT0010	Conexión carretera Torrejón	1	11,00			11,00			
ACT0010	Bordillo parterre y zona comercial	1	40,00			40,00			
ACT0010	Bordillo muro	1	56,00			56,00			
ACT0010	Bordillo seminario	1	83,00			83,00	190,00		347,70
							190,00	1,83	347,70
<b>E02CAB020</b>	<b>m2 Desbroce de monte bajo</b> Desbroce y limpieza superficial de terreno de monte bajo, incluyendo arbustos y árboles de porte menor a 50 cm, por medios mecánicos hasta una profundidad de 15 cm., con carga, transporte y canon de tratamiento de la tierra vegetal y de los productos resultantes a vertedero o planta autorizada								
ACT0010	Conexión carretera Torrejón	1	18,00			18,00			
ACT0010	Parterre zona comercial	1	27,00			27,00			
ACT0010	Zona muro	1	60,00			60,00	105,00		110,25
							105,00	1,05	110,25
<b>02001</b>	<b>m3 Excavación en caja para alojamiento del firme</b> Excavación en caja, de acera o calzada, para alojamiento del firme, en terreno existente, con acopio de productos resultantes seleccionados para rellenos o retirada y extendido en vertedero o planta de tratamiento autorizada, incluso retirada de arbustos o árboles de porte menor de 10 cm.								
ACT0010	parterre conexión carretera Torrejón	1	18,000		0,350	6,300			
ACT0010	Parterre zona comercial	1	27,000		0,350	9,450			
ACT0010	Acerado zona comercial	1	69,000		0,200	13,800			
ACT0010	Acerado Muro	1	60,000		0,200	12,000			
ACT0010	Acerado seminario	1	72,000		0,100	7,200			
ACT0010	Vado	1	7,000	1,000	0,100	0,700	49,450		241,81
							49,45	4,89	241,81

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>6.1</b>	<b>M3 Horm. Hm-20/p/20/ iia central</b>								
	M3. Hormigón en masa de resistencia 20/P/20/ Ila Nmm2, con cemento CEM II/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm., de central, vibrado, con consistencia plástica, puesto en obra en soleras, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según EHE.								
ACT0010	Cajeos para calzada	1	18,00		0,20	3,60			
ACT0010		1	27,00		0,20	5,40			
ACT0010		1	69,00		0,20	13,80			
ACT0010		1	60,00		0,20	12,00			
ACT0010	Cajeos para acerado	1	72,00		0,10	7,20			
ACT0010	Vado	1	7,00	1,00	0,10	0,70			
ACT0010	Cimiento muro bloques escalera	1	4,70	0,30	0,30	0,42	43,12		2.951,13
							43,12	68,44	2.951,13
<b>AGUA1.26</b>	<b>m2 Compactado de fondo de caja</b>								
	M2. Compactado de fondo de caja mediante medios mecánicos, incluso perfilado, retirada de sobrantes, regado y p.p. de medios auxiliares								
ACT0010	parterre conexión carretera Torrejón	1	18,00			18,00			
ACT0010	Parterre zona comercial	1	27,00			27,00			
ACT0010	Acerado zona comercial	1	69,00			69,00			
ACT0010	Acerado Muro	1	60,00			60,00			
ACT0010	Acerado seminario	1	72,00			72,00	246,00		61,50
							246,00	0,25	61,50
<b>2.4</b>	<b>m3 Relleno de Suelo Seleccionado med. mec/man</b>								
	m3 Relleno con Suelo seleccionado (según PG3) o grava 12/20 realizado con medios mecánicos, comprendiendo: extendido en tongadas de 15 cm. regado y compactado al 95% del Proctor normal. Medido en perfil compactado, rematado manualmente y extendido de material sobrante.								
ACT0010	Trasdos de muro	0,5	26,50	1,80	1,00	23,85			
ACT0010	A deducir dren	-1	26,50	0,30	0,60	-4,77	19,08		213,70
							19,08	11,20	213,70
<b>E03CZP020</b>	<b>m. Tub.Dren.Pvc estr.Ranur.125mm.</b>								
	Tubería enterrada de drenaje, de PVC pared estructurada y ranurado, de 125 mm. de diámetro interior, colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, revestida con geotextil de 130 g/m2 y rellena con grava filtrante 25 cm. por encima del tubo con cierre de doble solapa del paquete filtrante (realizado con el propio geotextil), sin incluir la excavación de la zanja, ni el tapado posterior de la misma por encima de la grava, y con p.p. de medios auxiliares, cumpliendo normas de colocación y diseños recogidas en el DB-HS5.								
ACT0010		1	26,00			26,00	26,00		315,12
							26,00	12,12	315,12
<b>E04CA030</b>	<b>m3 H.Arm. Ha-25/b/32/iia cim.V.M.Encof</b>								
	Hormigón armado HA-25/B/32/Ila, de 25 N/mm2., consistencia blanda, Tmáx. 32 mm., para ambiente humedad alta, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg/m3.), encofrado y desencofrado, vertido por medios manuales, vibrado, curado y colocado. Según EHE.								
ACT0010	Zapata	1	26,50	0,50	0,30	3,98	3,98		665,38
							3,98	167,18	665,38
<b>AGUA1.27</b>	<b>m3 H.Arm.Ha-25/b/20/iia muros 2c. V.M</b>								
	Hormigón armado HA-25/B/20/Ila, de 25 N/mm2., consistencia blanda, Tmáx. 20 mm., para ambiente humedad alta, elaborado en central en muros, incluso armadura (60 kg./m3.), encofrado y desencofrado con tablero aglomerado a dos caras, vertido por medios manuales, vibrado, curado y colocado. Según EHE.								
ACT0010	Muro	1	26,50	0,30	1,00	7,95	7,95		1.828,34
							7,95	229,98	1.828,34
<b>E06WP010</b>	<b>m. Formación peldaño ladril.H/d</b>								
	Formación de peldaños de escalera con ladrillo hueco doble de 25x12x8 cm. recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/replanteo y limpieza, medido en su longitud.								
ACT0010	Escalera	8	0,80			6,40			
ACT0010	Rellanos	1	0,80			0,80			
ACT0010		1	0,80	6,00		4,80	12,00		115,20
							12,00	9,60	115,20
<b>AGUA1.19</b>	<b>m² Solado baldosa hormig. Terrazo relieve</b>								
	Solado de baldosa de hormigón ó terrazo relieve 40x40x3,7 cm. ó 33x33x3,7 cm. (cualquiera de los modelos existentes en el viario de Cáceres), recibidas con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de miga 1/6, cama de arena de 2 cm de espesor i/ rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada.								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
ACT0010	huella escalera	8	0,80	0,30		1,92	1,92		30,01
							1,92	15,63	30,01
<b>E06BHV030</b>	<b>m2 Fáb.Bloq.Horm.Gris 40x20x20 c/v</b> Fábrica de bloques huecos de hormigón gris estándar de 40x20x20 cm. colocado a una cara vista, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, rellenos de hormigón HA-25/P/20/I y armadura según normativa, i/p.p. de formación de dinteles, zunchos, jambas, ejecución de encuentros y piezas especiales, llagueado, roturas, replanteo, nivelación, aplomado, limpieza y medios auxiliares, medida deduciendo superiores a 2 m2. Según DB-SE-F y RC-08.								
ACT0010	Desvío escalera	1	3,90	0,70		2,73			
ACT0010		1	0,80	0,70		0,56			
ACT0010	Coronación muro	1	26,50	0,40		10,60	13,89		383,23
							13,89	27,59	383,23
<b>E08PFM010</b>	<b>m2 Enfosc. Maestr.fratas. M-15 ver. &lt;3 m.</b> Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje (hasta 3 m de altura), medido deduciendo huecos. Según RC-08.								
ACT0010	Desvío escalera	1	4,70	0,70		3,29			
ACT0010	Muro bloques coronación mampostería	1	26,50	0,40		10,60			
ACT0010	Tabica esalera	8	0,80	0,15		0,96	14,85		112,56
							14,85	7,58	112,56
<b>PABARANDILLA</b>	<b>Ud Recolocación de barandilla</b> Ud de recolocación de barandilla existente según nueva alineación de Acerados, incluyendo el desmontaje de la existente, cortado, soldado, anclaje, pintado de dos capas de minio y una capa de pintura para metal								
							1,00	300,00	300,00
<b>E10CTB010</b>	<b>m2 Sol.Terrazo micrograno 20x40</b> Solado de terrazo 20x40 cm. micrograno, pulido en fábrica, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de miga 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de arena de 2 cm. de espesor, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Según RC-08.Según condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.								
ACT0010	Albardilla muro bloques	1	26,50	0,20		5,30			
ACT0010		3	4,70	0,20		2,82	8,12		152,01
							8,12	18,72	152,01
<b>SUMIDERO43</b>	<b>u Sumidero prefabricado de 43x43</b> U suministro y colocación de sumidero prefabricado de hormigón armado de 43x43 cm interiores y 65 cm de profundidad, con rejilla modelo Trafic R0540 de FDB o similar, de 59x53 cm, con hueco lateral para la realización del sifón con codo de 200 mm o 160 mm del mismo material que la acometida, incluyendo demolición y excavación necesaria, hormigón pobre para la base del sumidero, relleno de laterales con zahorra artificial 98% PN, encastrado de la rejilla con 25 cm de hormigón HM-20 P//lla hasta 5 cm por debajo del aglomerado, cortado y rematado de los bordes con MBC tipo S-12 de 5 cm de espesor, lucido interior del hueco existente entre el sumidero y la rejilla, con transporte de sobrantes a vertedero. Sin incluir la acometida a la red de saneamiento, incluyendo el codo en el mismo material y diámetro que la acometida								
ACT0010		4				4,00	4,00		340,00
							4,00	85,00	340,00
<b>ACOMETIDA200</b>	<b>Ud Acometida san. tub 200/exc a pozo</b> Ml Acometida de saneamiento a red general de saneamiento hasta 5 m de longitud; con tubería de PVC de diámetro 200 mm corrugado naranja SN8 o liso teja SN4, i/p.p de codos y piezas especiales, mediante acometida a pozo, nivelada sobre lecho de arena, incluso apertura, relleno con ZA 98% PN, sin incluir reposiciones de pavimentación, incluso p.p. de formación de arqueta pequeña ciega en límite de fachada para las viviendas o enlace con tubería de salida. Medida la unidad terminada								
ACT0010		4				4,00	4,00		360,00
							4,00	90,00	360,00
<b>DESUDIOAP</b>	<b>Ud Desvío de arqueta de alumbrado público</b> Ud de desvío de arqueta de alumbrado público existente para su colocación en nuevo acerao, incluyendo, la demolición de la antigua con transporte y tratamiento de sobrantes en plan-								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	ta autorizada, realización de nueva arqueta de 50x50x80 cm en lugar indicado por la dirección de obra, enfoscada y lucida, con base de arena, desvios de tubos de PE y cableados existentes, así como sus nuevas conexiones, empalmes tipo 3M necesarios, marco y tapa de fundición modelo ayuntamiento de Cáceres,								
ACT0010		3				3,00	3,00		600,00
<b>AGUA1.23</b>	<b>ud Recrecido rejilla o registro en calzada mayor de 30</b>						3,00	200,00	600,00
	Recrecido de rejilla o registro metálico existente en calzada o acerado, de dimensiones mayores de 30x30, incluyendo demoliciones por recortes necesarias, recrecidos con ladrillos, aplomados y nivelados con el pavimento, así como rematado perimetral en el mismo material que el existente en el pavimento								
ACT0010	Registros de saneamiento	5				5,00			
ACT0010	Tapa Telefónica	1				1,00	6,00		130,20
<b>AGUA1.24</b>	<b>ud Recrecido rejilla o registro en calzada menor de 30</b>						6,00	21,70	130,20
	Recrecido de rejilla o registro metálico existente en calzada o acerado, de dimensiones menores de 30x30, incluyendo demoliciones por recortes necesarias, recrecidos con ladrillos, aplomados y nivelados con el pavimento, así como rematado perimetral en el mismo material que el existente en el pavimento								
ACT0010	Llaves de agua	21				21,00	21,00		279,09
<b>PAIMPREVISTOS</b>	<b>ud Partida alzada para imprevistos</b>						21,00	13,29	279,09
	Partida alzada para imprevistos de ejecución de obra								
							1,00	405,10	405,10
<b>TOTAL CAPÍTULO I ACTUACIONES PREVIAS.....</b>									<b>11.220,21</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

## CAPÍTULO II PAVIMENTACIONES Y SEÑALIZACIONES

<b>U04AC120</b>	<b>m2 Solera hormi.Hm-25/p/20/i e=10cm</b> Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-25/P/20, elaborado en obra o central, i/vertido, adición de fibras de polipropileno o metálicas, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado.							
ACT0010		1			1,00	1,00		10,81
						1,00	10,81	10,81
<b>U05HMC030</b>	<b>m. Marca vial p. Acrilica a=15 cm</b> Marca vial reflexiva blanca o amarilla, con pintura acrílica tipo ciudad de 15 cm. de ancho, continua o discontinua, realmente pintada, incluso premarcaje y parte proporcional de esferas de vidrio							
ACT0010	Continua	1	313,56			313,56		
ACT0010	Discontinua	0,5	702,47			351,24	664,80	771,17
							664,80	1,16
								771,17
<b>1.6</b>	<b>M3 Ac 16 surf 50/70 d caliza</b> M3 de Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 D Caliza en capa de rodadura, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluido filler de aportación, barridos previos, riegos y betún							
ACT0010	Superficie	1	4.486,49	0,04		179,46		
ACT0010	Regularizaciones	0,1	4.486,49	0,04		17,95	197,41	31.437,54
							197,41	159,25
								31.437,54
<b>SELLADOJUNTA MI Sellado de juntas en calzada</b> MI de sellado de juntas en calzada, incluyendo la limpieza de la misma, a base de mastic bituminoso con lanza térmica, i/ retirada de sobrantes y tratamiento en su caso								
							1.300,00	1,96
								2.548,00
<b>U17HSS020</b>	<b>m2 Pintura termoplástica símbolos</b> Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m2 y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio.							
ACT0010	Pasos de cebra	49	4,00	0,50		98,00		
ACT0010	Líneas de detención	1	45,00	0,50		22,50		
ACT0010	Símbolos	10				10,00	130,50	1.659,96
							130,50	12,72
								1.659,96
<b>AGUA1.22</b>	<b>m Bordillo horm.Bicapa 12-15x25 cm</b> Bordillo de hormigón bicapa, achafanado, de 12-15x25 cm. y 1 m. de largo colocado sobre solera de hormigón HM-15/B/40, de 15 cm. de espesor, i/demolición por recortes, excavación, relleno necesario y acabado de caja, rejuntado y limpieza, tte de sobrantes a vertedero.							
ACT0010		1	184,00			184,00	184,00	2.336,80
							184,00	12,70
								2.336,80
<b>AGUA1.19</b>	<b>m² Solado baldosa hormig. Terrazo relieve</b> Solado de baldosa de hormigón ó terrazo relieve 40x40x3,7 cm. ó 33x33x3,7 cm. (cualquiera de los modelos existentes en el viario de Cáceres), recibidas con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de miga 1/6, cama de arena de 2 cm de espesor i/ rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada.							
ACT0010		1	100,00			100,00		
ACT0010		1	110,00			110,00		
ACT0010		1	140,00			140,00	350,00	5.470,50
							350,00	15,63
								5.470,50
<b>U04CA070</b>	<b>m2 Pav.Adoq.Quebrado h.Gris e=8 cm</b> Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón autoblocante, en color gris, con caras quebradas, de 8 cm. de espesor, similar al existente, colocado sobre cama de arena compactada de 5 cm., i/recebedo de juntas con arena de machaqueo y compactación; a colocar sobre firme no incluido en el precio.							
ACT0010	Vado	1	7,00	1,00		7,00	7,00	178,71
							7,00	25,53
								178,71
<b>TOTAL CAPÍTULO II PAVIMENTACIONES Y SEÑALIZACIONES</b>								<b>44.413,49</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

## CAPÍTULO III SEGURIDAD Y SALUD

ESTUDIOSEGYSAL U Estudio de seguridad y salud según anejo correspondiente

Estudio de seguridad y salud según anejo correspondiente

							1,00	1.145,91	1.145,91
--	--	--	--	--	--	--	------	----------	----------

**TOTAL CAPÍTULO III SEGURIDAD Y SALUD..... 1.145,91**

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Benlliure

**CÓDIGO      RESUMEN      UDS   LONGITUD   ANCHURA   ALTURA   PARCIALES   CANTIDAD      PRECIO      IMPORTE**

## CAPÍTULO IV GESTIÓN DE RESIDUOS

TRATARCDLIMPI Tn Tratamiento de RCD limpio en planta

Tn Transporte y tratamiento de RCD limpio en planta de tratamiento autorizada, con aportación de certificado de tratamiento y clasificación previa en obra

ACT0010	Demolición de obra de Fábrica de mampostería	1,5	13,04			19,56		
ACT0010	Demolición pavimento de calzada	0,15	216,00			32,40		
ACT0010	Demolición de solera de hormigón	0,3	136,00			40,80		
ACT0010	Demolición de bordillo	0,2	190,00			38,00	130,76	529,58
							130,76	4,05
								529,58
<b>TOTAL CAPÍTULO IV GESTIÓN DE RESIDUOS.....</b>								<b>529,58</b>
<b>TOTAL .....</b>								<b>57.309,19</b>

# RESUMEN DE PRESUPUESTO

Benlliure

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
I	ACTUACIONES PREVIAS.....	11.220,21	19,58
II	PAVIMENTACIONES Y SEÑALIZACIONES.....	44.413,49	77,50
III	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.145,91	2,00
IV	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	529,58	0,92
	<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>57.309,19</b>	
	13,00% Gastos generales.....	7.450,19	
	6,00% Beneficio industrial.....	3.438,55	
	Suma.....	10.888,74	
	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>	<b>68.197,93</b>	
	21% IVA .....	14.321,57	
	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>82.519,50</b>	

Ascende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

Cáceres, a 19 de Mayo del 2016.

El ltop del servicio de Infraest

Javier Fernández García